

Esmeraldas, 31 de marzo del 2015

Señor
Yilio Alberto Prado Bone
Presente.-

De mis consideraciones:

La Junta General Universal Extraordinaria de Accionista de la COMPAÑÍA ANÓNIMA CONSTRUCCIONES BR&L S.A., reunida el 31 de marzo del 2015, de manera unánime resolvió designarle a Usted como PRESIDENTE de la compañía en las circunstancias legales en la escritura pública de constitución de la compañía en el Art. 20, del Estatuto.

Su periodo de funciones es de 3 años.

La COMPAÑÍA ANÓNIMA CONSTRUCCIONES BR&L S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada por la Notaria Quinta del cantón Esmeraldas, de fecha martes 31 de marzo del año dos mil quince

Al comunicarle este particular, le auguro éxitos en sus funciones.

Muy atentamente

Laura Rodríguez
Sra. Laura Maritxa Rodríguez Alarcón
SECRETARIA AD-HOC
Ciudad.

Por medio de la presente Acepto el cargo al que he sido nombrado por parte de La COMPAÑÍA ANÓNIMA CONSTRUCCIONES BR&L S.A

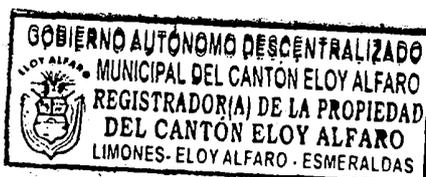
Yilio Prado
Yilio Alberto Prado Bone
C.C. 0803805613

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN ELOY ALFARO
LIMONES**

EN ESTA FECHA QUEDA INSCRITA BAJO REPERTORIO N° 15

REGISTRO N° 15 FOLIO N° 04

LO CERTIFICO
LIMONES 1 de Abril del 2015



William Mayorga Q.
Abg. William Mayorga Q.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN ELOY ALFARO